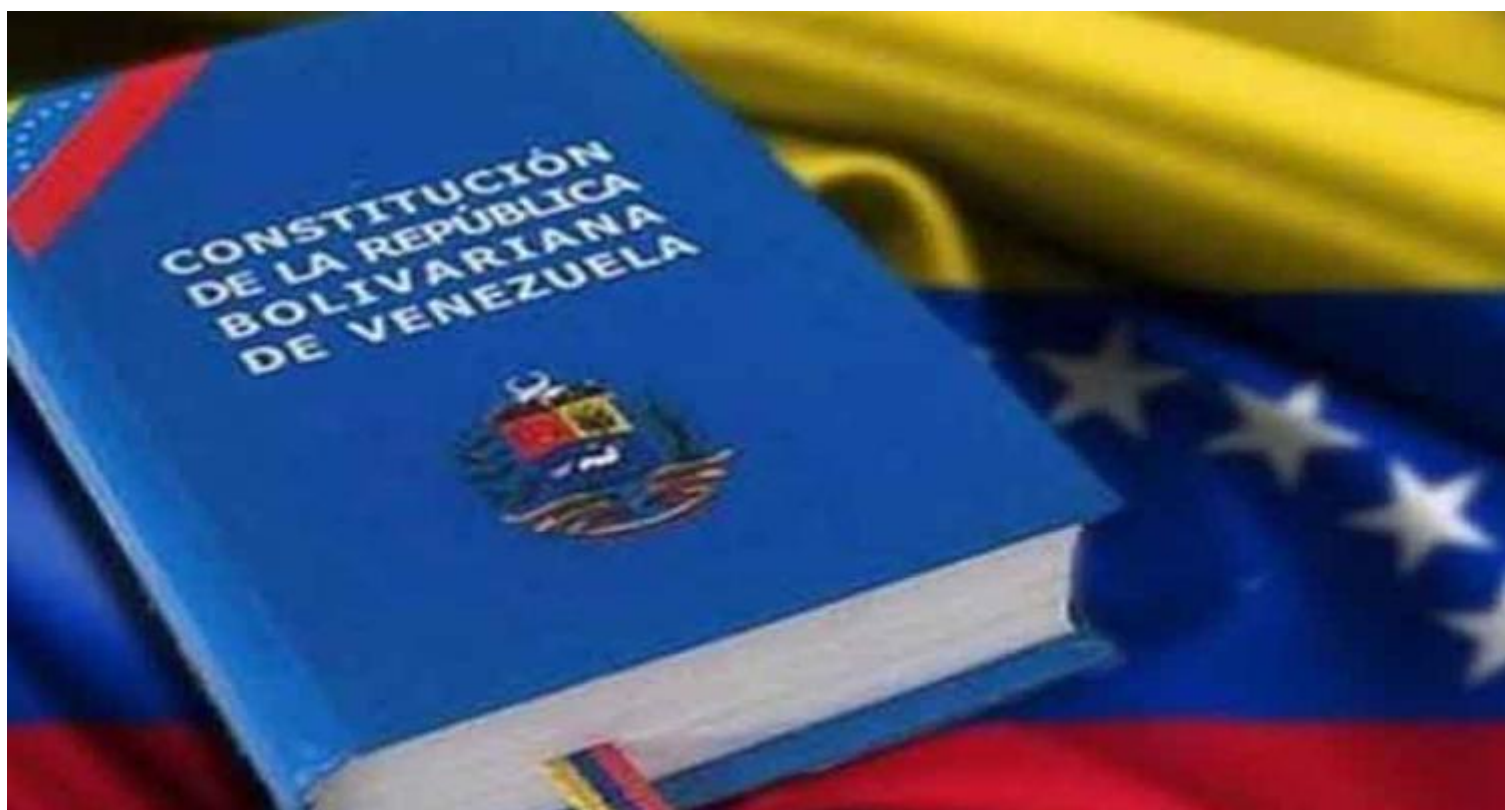


Constituyente venezolana anunciará decisiones para combatir guerra económica e impunidad



Caracas, 21 ago (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) entra en una semana medular con importantes decisiones contra la guerra económica y para frenar la impunidad en Venezuela por la inactividad de la anterior dirigencia del Ministerio Público.

La víspera, el jefe de Estado Nicolás Maduro anunció que la ANC dará a conocer acciones legales para combatir la especulación, el acaparamiento y el discriminado aumento de los precios de los productos, resalta Prensa Latina.

En el programa José Vicente Hoy, del canal privado Televen, el primer mandatario afirmó que una comisión de la constituyente trabaja con el Ejecutivo en la formulación de normas legales para garantizar el precio justo de los insumos y advirtió que estas podrían llegar a ser severas.

Además de la aplicación de medidas punitivas contra el comercio ilegal, Maduro reclamó el apoyo del pueblo para ganar lo que consideró una dura batalla, pues, indicó, se requiere impulsar la productividad y la distribución justa para detener la escasez.

'Yo estoy al frente de esa batalla, y estoy seguro que más temprano que tarde vamos a estabilizar y recuperar la economía', aseveró.

Denunció que la actual situación económica del país se debe en parte a la tasa ilegal del dólar con respecto al bolívar (moneda venezolana), la cual, afirmó, forma parte de una política criminal dictada desde la ciudad estadounidense de Miami.

También denunció que la exfiscal general Luisa Ortega protegía a las grandes redes de corrupción que hacían vida en el país y confesó que desafortunadamente nunca contó con su apoyo para combatir esa situación.

Manifestó su esperanza de que la Asamblea Nacional Constituyente, con todo su poder, apoye ese combate contra la corrupción, el cual, admitió, es una cuenta pendiente para Venezuela.

También se conoció que la representación del poder originario definirá mecanismos legales para eliminar los crímenes de odio en el país y aplicar la justicia a las víctimas de la violencia política que signó a Venezuela de 1999 al 2017.

Con ese objetivo, la Comisión por la Verdad, Justicia, Paz y Tranquilidad Pública informó recientemente que se priorizará la atención de los casos por hechos violentos ocurridos en el 2017.

La presidenta de esa comitiva, Delcy Rodríguez, destacó que se realizó 'un listado para clasificar todos los privados de libertad que están en distintos centros de detención y que esta semana se iniciarán las entrevistas a los detenidos'.

Precisó que se estudiará la gravedad de los delitos cometidos en los hechos violentos financiados por la derecha venezolana durante tres meses, que dejaron un saldo de más de 100 fallecidos y más de un mil 500 heridos, así como daños al patrimonio público y privado, y en los que están involucrados directamente diputados opositores.

El abogado Herman Escarrá señaló que desde la instalación de la Constituyente, el pasado 4 de agosto, se han desarrollado un conjunto de estrategias para consolidar la paz y la estabilidad de la República, entre ellas el asumir varias funciones del Parlamento para velar por la seguridad de la nación.

Enfatizó que con esta decisión la Constituyente no disolvió el Legislativo como quisieron confundir a la opinión pública internacional las trasnacionales mediáticas.

'Se cortó de algunas funciones parlamentarias por lo delicado del tema económico, financiero y del tema de seguridad de la nación', aclaró.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/138856-constituyente-venezolana-anunciara-decisiones-para-combatir-guerra-economica-e-impunidad>



Radio Habana Cuba